



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 25 de abril de 2017, a las 10H50.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **0044-11-CN**, consulta remitida por la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, a fin de que la Corte Constitucional se pronuncie si el artículo 430 del Código de Procedimiento Civil es contrario a la Constitución, dentro del juicio ejecutivo N.º 594-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

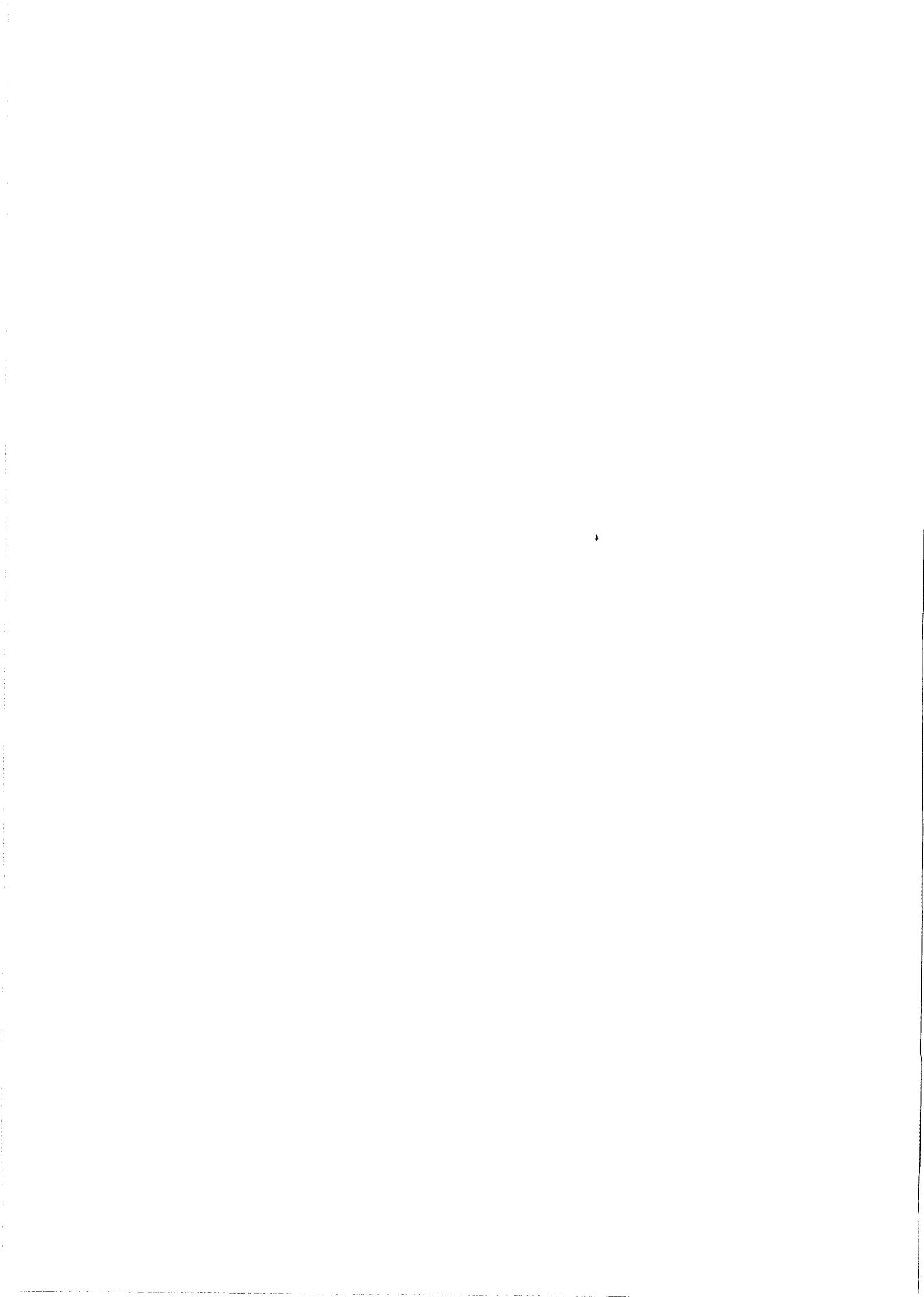
CASO Nro. 0044-11-CN

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia emitida el 25 de abril de 2017, a los señores: jueces de la Sala Civil y Mercantil de la corte Provincial de Justicia de Manabí en la casilla constitucional **680**; Narciso Tácito y Kléber Calderón Peña en la casilla judicial **5746**; Marco Antonio Zambrano Mero en la casilla constitucional **590**; Procurador General del Estado en la casilla constitucional **018**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mm





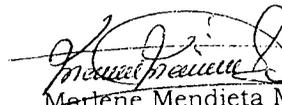
GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 212

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		GEAN AGUIRRE BENALCÁZAR PROCURADORA JUDICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DE GUAYAQUIL	296	0050-11-IS	Auto de verificación de 20 de abril del 2017
		COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	020	0019-09-RA	Auto de verificación de 20 de abril del 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
JESSICA JOHANA MONSERRATE MUÑOZ SOLORZANO	351			1751-16-EP	AUTO DE 25 DE ABRIL DEL 2017
JOSÉ LUIS SANTOS BOLOÑA, GERENTE GENERAL DE HISPANA DE SEGUROS S.A.	864			0558-16-EP	AUTO DE 25 DE ABRIL DEL 2017
		JUAN PABLO MARTÍNEZ ROMERO, SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE SANTIAGO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	071	0072-11-IS	Prov. de 24 de abril del 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
ALEX MERA GILER, SECRETARIO GENERAL JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0001-17-TI	Prov. de 24 de abril del 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
FREDY ROBERT ANDI CALAPUCHA	690	JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	204	0030-13-AN	Prov. de 25 de abril del 2017
		DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO DEL EJÉRCITO	1256		

		DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA	046		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
JUECES DE LA SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ	680	MARCO ANTONIO ZAMBRANO MERO	590	0044-11-CN	Prov. de 25 de abril del 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: **(18) DIECIOCHO**

Quito, D.M., 27 de abril del 2017


 Mariene Mendieta M.
OFICINISTA 2
SECRETARÍA GENERAL

 CASILLEROS CONSTITUCIONALES

Fecha: 27 ABR 2017

Hora: 16:00

Total Boletas: 18



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 242

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO/ TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		MIGUEL ÁNGEL VITERI VERA	3969	0050-11-IS	Auto de verificación de 20 de abril del 2017
MARLON NICOLAY JIMÉNEZ GONZÁLEZ	3791			0019-09-RA	Auto de verificación de 20 de abril del 2017
		FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1207	1751-16-EP	AUTO DE 25 DE ABRIL DEL 2017
		NARCISO TÁCITO Y KLÉBER CALDERÓN PEÑA	5746	0044-11-CN	Prov. de 25 de abril del 2017

Total de Boletas: **(04) Cuatro**

Quito, D.M., 27 de abril del 2017

Marlene Mendieta M.

OFICINISTA 2

SECRETARÍA GENERAL

4600
16410
27 04 2017
MHE

